



1 **ESCRITURA No. 2014-17-01-09-P 3975**

2

3

4

000001

5

6

**MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ILUMINACIÓN Y
ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.**

9

CUANTÍA: INDETERMINADA

10

DI 3 COPIAS

11

S.G.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, comparece: el Ingeniero **MIGUEL HUMBERTO MORALES NICOLALDE**, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA ILUMINACIÓN Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.**, conforme consta del nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe, quien me presenta su documento de identidad, el mismo que en fotocopia debidamente certificada agrego como documento habilitante, y me solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Modificación al Objeto Social y Reforma de los Estatutos Sociales de la **COMPAÑIA ILUMINACIÓN Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

1 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Se presenta al otorgamiento de la
2 presente escritura el Ingeniero MIGUEL HUMBERTO MORALES
3 NICOLALDE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de
4 la COMPAÑIA ILUMINACIÓN Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.,
5 conforme consta del nombramiento adjunto y además debidamente
6 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha veinte y
7 uno de mayo del año dos mil catorce. El compareciente es mayor de edad,
8 de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta
9 Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, hábil parta contratar y obligarse.
10 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a).- Mediante Escritura Pública celebrada
11 ante el Notario Noveno Encargado de Cantón Quito, Doctor Juan Villacís
12 Medina, el cuatro de noviembre del año dos mil trece, se constituyó la
13 COMPAÑIA ILUMINACIÓN Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.,
14 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de
15 enero del año dos mil catorce; La Compañía tiene su domicilio principal en la
16 Ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con un plazo de duración de
17 cincuenta años; b).- La Junta General Extraordinaria Universal de
18 Accionistas celebrada el día miércoles veinte y uno de mayo del año dos
19 mil catorce, resolvió por unanimidad Reformar los Estatutos Sociales de la
20 Compañía, siendo este la "Modificación al Objeto Social", según consta en
21 el Acta que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA.-**
22 **OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos
23 el compareciente en su calidad señalada, decide elevar a escritura pública
24 la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía siendo este la
25 "Modificación al Objeto Social", según lo aprobado en la Junta General
26 Extraordinaria Universal de Accionistas antes mencionada. **CUARTA.-**
27 **CUANTIA.-** La Cuantía por la Naturaleza del Trámite es Indeterminada.
28 **DECLARATORIA.-** El Gerente General y Representante Legal de la



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. Yolanda Alabuela T.
Notaria

1 Compañía declara en forma juramentada que los datos entregados son los
2 correctos, que la compañía no tiene contrato con el Estado ni con ninguna
3 de sus Instituciones que se encuentran bajo control parcial. Usted señora
4 Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
5 legalización de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). El
6 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra
7 firmada por el Doctor Oscar Vallejo, con matrícula profesional número trece
8 mil doscientos veinte y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para
9 el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
10 preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí la
11 Notaria se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando
12 incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

000002

[Handwritten signature/initials]

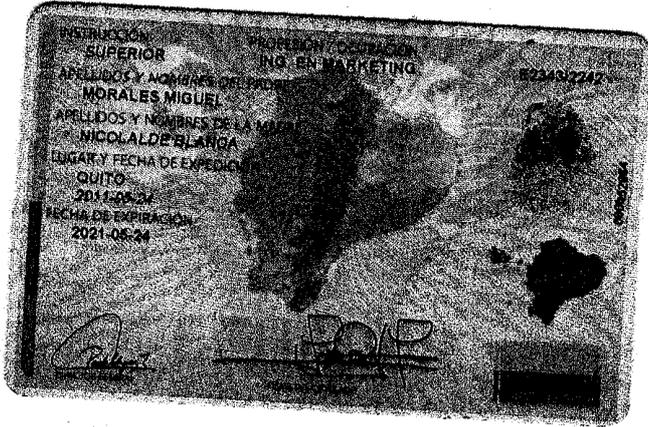
[Handwritten signature]



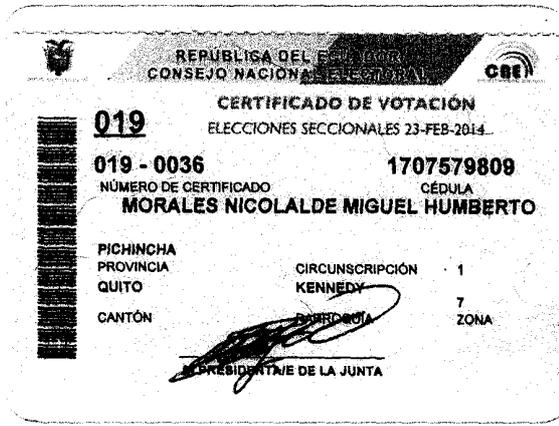
16 MIGUEL HUMBERTO MORALES NICOLALDE

17 C.C. 1707579809

20 *[Handwritten signature]*
21 DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
22 NOTARIA-NOVENA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]
099 8328505



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
ENHOJAS útil(s).....
Quito a 26 MAY 2014
[Handwritten signature]
Dña. Yolanda Aranda Topalpa
NOTARIA NOVENA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792484707001
RAZON SOCIAL: ILUMINACION Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ILUMINPACIFIC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORALES NICOLALDE MIGUEL HUMBERTO
CONTADOR: PUEBLA SALTOS JOSE LEON

0000003

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/02/2014 FEC. CONSTITUCION: 10/01/2014
FEC. INSCRIPCION: 12/02/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: EL ROSARIO Calle: QUITUMBE Número: N60-161
Intersección: AV. DEL MAESTRO Referencia ubicación: FRENTE AL WALL STREET INSTITUTE Telefono Trabajo:
022591200 Telefono Trabajo: 022530793 Email: ventas@grupodelpacifico.com.ec Web:
WWW.GRUPODELPACIFICO.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBPV010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 12/02/2014 09:31:38

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792484707001
RAZON SOCIAL: ILUMINACION Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: ILUMINPACIFIC S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS Y EQUIPOS DE ILUMINACION.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: EL ROSARIO Calle: QUITUMBE Número: N60-161
Intersección: AV. DEL MAESTRO Referencia: FRENTE AL WALL STREET INSTITUTE Telefono Trabajo: 022591200 Telefono Trabajo: 022530793 Email: ventas@grupodelpacifico.com.ec Web: WWW.GRUPODELPACIFICO.COM.EC

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
ENHOJAS utiles 2-6 MAY 2014.....
Quito a)

Dra. Yolanda Alejandra Toabanta
NOTARIA NOVENA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBPV010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 12/02/2014 09:31:38

Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de enero de 2014.

Señor Ingeniero
MIGUEL HUMBERTO MORALES NICOLALDE
Ciudad.-

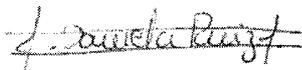
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ILUMINACIÓN ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.**, celebrada el día 13 de enero de 2014, ha resuelto nombrarle **GERENTE GENERAL**, por lo que Usted ejercerá la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía. 0000004

De conformidad a lo previsto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social de la Compañía, durará Dos (2) años en el ejercicio de su cargo; y, sus atribuciones son las establecidas en el mismo Artículo del referido Estatuto Social.

La Compañía **ILUMINACIÓN Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.**, se constituyó ante el Notario Noveno Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Juan Villacís Medina, el 04 de noviembre de 2013, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 10 de enero de 2014.

Atentamente,



SRA. DANIELA RUIZ JÁCOME
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegido, el día de hoy 13 de enero de 2014, en la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito.



MIGUEL HUMBERTO MORALES NICOLALDE
C.C.: 1707579809

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 2046 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/01/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 853 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 13/01/2014 |
| FECHA ACEPTACION: | 13/01/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ILUMINACION Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|--------------------------------------|-----------------|--------|
| 1707579809 | MORALES NICOLALDE MIGUEL HUMBERTO | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 84 DEL 10/01/2014 NOT. 9(E) DEL 04/11/2013 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
ENHOJAS UTIL(S)..... 26 MAY 2014
Quito a

Página 1 de 1

Dra. Mariana Alejandra Tapanta
NOTARIA NOVENA

0430972

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILUMINACIÓN Y
ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A., CELEBRADA EL DIA
MIERCOLES VEINTE Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.**

0000005

En la Ciudad de Quito, el día de hoy miércoles veinte y uno de mayo del año dos mil catorce, a las diez de la mañana (10:00am HORAS), se reúnen los señores Accionistas de la **COMPAÑÍA ILUMINACIÓN Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.**; en las oficinas de la empresa ubicada en las calles Quitumbe N 60-161 y Av. Del Maestro, Barrio El Rosario, de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con la concurrencia de: **1) MIGUEL HUMBERTO MORALES NICOLALDE**, poseedor de tres mil seiscientos acciones de un dólar cada una; **2) MABEL STEFANIE MORALES SOLIS**, poseedora de seiscientos cincuenta acciones de un dólar cada una; **3) MIGUEL SEBASTIAN MORALES SOLIS**, poseedor de seiscientos cincuenta acciones de un dólar cada una; **4) JOSE EDELBERTO MORALES ORTEGA**, poseedor de cincuenta acciones de un dólar cada una; y, **5) JOSE DAVID MORALES SANCHEZ**, poseedor de cincuenta acciones de un dólar cada una.- Quienes amparándose en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, resuelven Constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, para tratar el siguiente punto:

1.- Modificación al Objeto Social y Reforma de Estatutos.

La Junta General Extraordinaria es Presidida por la señorita Mabel Stefanie Morales Solis, quien es Presidenta de la Compañía y, actúa en calidad de Secretario Ah-doc, para la presente Junta el Ingeniero Miguel Humberto Morales Nicolalde, quien es Gerente General de la Compañía.

Acto seguido, la señorita Presidenta, pone a consideración el único punto del orden del día.- Toma la palabra la señorita Presidenta de la Junta General misma que manifiesta a la presente Junta General que la compañía necesita ampliar su

objeto a fin de poder competir abiertamente con otras compañías, por lo que el artículo tercero de los Estatutos dirá: **ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.-** a) La importación, exportación, comercialización y fabricación de todo tipo de productos y componentes para iluminación doméstica, industrial, ornamental y decorativa para interiores o exteriores; b) La importación, exportación y comercialización de todo tipo de material eléctrico, para baja y alta tensión, incluido sus soportes, ductos y demás componentes complementarios; c) La importación, exportación y comercialización de equipos eléctricos, electrógenos para generación de electricidad; d) La importación y comercialización de equipos y componentes electrónicos para diferentes usos; e) Instalaciones y reparaciones eléctricas de todo tipo, de alta y baja tensión, reparación de máquinas, bombas y motores eléctricos; f) La importación, comercialización y distribución de materiales de construcción en general; g) La importación, comercialización y distribución de productos de ferretería en general. Todas estas importaciones sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Aduanas, su Reglamento y todas las leyes y códigos referentes a las importaciones, producción y comercio; y, sus reglamentos y demás disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su Objeto Social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con el mismo así como podrá adquirir acciones de otras compañías, asociarse a otras sociedades o personas naturales, representar comercialmente a empresas, marcas y productos, de origen nacional o extranjero. Además la compañía podrá realizar todo tipo de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con el objeto social de la compañía.

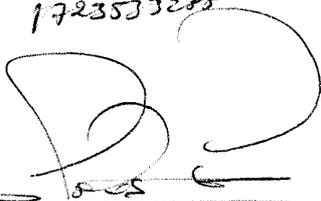
Luego de varias deliberaciones entre los accionistas, la presente acta es aprobada y ratificada por unanimidad de los accionistas presentes; además, la presente Junta General autoriza al señor Gerente General de la Compañía a suscribir la Escritura de Reforma de Estatutos de la Compañía siendo este la Modificación al Objeto Social. Se termina la Junta General Extraordinaria Universal siendo las 12:10 pm.

Para constancia de lo actuado firman los señores.

000006



MABEL STEFANIE MORALES SOLIS
SOCIA-PRESIDENTA
C.C. 1723533205



ING. MIGUEL HUMBERTO MORALES NICOLALDE
SOCIO-SECRETARIO AH-DOC
C.C. 170757980-9



MIGUEL SEBASTIÁN MORALES SOLIS
SOCIO
C.C. 1719928846



JOSÉ EDELBERTO MORALES ORTEGA
SOCIO
C.C. 170373571-0



JOSÉ DAVID MORALES SANCHEZ
SOCIO
C.C. 172094688-6

.....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la **MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ILUMINACIÓN Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A.**, firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de mayo del dos mil catorce.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 31998

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

000007

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 19819 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 04/06/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1759 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1707579809 | MORALES NICOLALDE MIGUEL HUMBERTO | Quito | REPRESENTANTE LEGAL | Casado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA |
| FECHA ESCRITURA: | 26/05/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA NOVENA |
| CANTÓN: | QUITO |
| N°. RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| FECHA RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | NO APLICA |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| PLAZO: | 0 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ILUMINACION Y ELECTRICIDAD ILUMINPACIFIC S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| |
|-----------|
| NO APLICA |
|-----------|



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 84 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE ENERO DE 2014, TOMO:145.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

0000008


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL